



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPP01-202410-00079044
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: CONSTANCIA SECRETARIAL / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.71 /

Bucaramanga, 14 de octubre de 2024.

Doctor:

JHON MANUEL DELGADO NIVIA

Asesor

Oficina Asesora TIC

Alcaldía de Bucaramanga.

Asunto: NOTIFICACIÓN.

ORDEN DE COMPARENDO **68-001-6-2023-4672**

Del 17 de FEBRERO de 2023 a las 18:15:08 PM.

para publicación en la página web.

Cordial Saludo:

La INSPECCIÓN URBANA PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (01) en desarrollo del proceso de imposición de medidas correctivas u órdenes de comparendo, de conformidad con lo establecido en la ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes, respetuosamente remite la siguiente NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA el día **30 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 14:00:00 PM**, al **AGENTE de POLICÍA**, el señor **EDWIN LUIS RAMOS CANTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número **77092165**, para de acuerdo a su competencia sea publicado en el tablero digital asignado a este despacho.

Atentamente,


MARTHA CECILIA CÁRDENAS RUEDA

Inspectora Urbana de Policía

REVISOR ASPECTOS JURÍDICOS: SEBASTIAN MENDEZ LEON – ABOGADO CONTRATISTA
PROYECTO SEBASTIAN MENDEZ LEON – ABOGADO CONTRATISTA





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 68-001-6-2023-4672
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: CONSTANCIA SECRETARIAL / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.71 /

Bucaramanga, 14 de octubre de 2024 (10/10/2024)

Señor
EDWIN LUIS RAMOS CANTILLO

ASUNTO: RECURSO DE APELACIÓN.
ORDEN DE COMPARENDO **68-001-6-2023-4672**
DEL 17 de FEBERO de 2023 a las 18:15:08 P.M.

La INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (1), La INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (1), **REQUIERE**, al señor **AGENTE** de **POLICIA** el señor, **EDWIN LUIS RAMOS CANTILLO**, identificado con número de C.C. **77092165**, para que se presente a audiencia pública el día **30 de OCTUBRE de 2024 a las 14 horas (14:00:00 P.M.)**, para que aclare los hechos objeto de la **ORDEN DE COMPARENDO** de la referencia.

Así mismo debe aportar prueba siquiera sumaria de la Fuerza Mayor o el caso fortuito que le impidan asistir a la diligencia, dentro de los TRES (3) días siguientes a la fecha y hora fijadas.

Atentamente,

MARTHA CECILIA CÁRDENAS RUEDA

Inspectora Urbana de Policía

REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS: SEBASTIAN MENDEZ LEON – ABOGADO CONTRATISTA
PROYECTO SEBASTIAN MENDEZ LEON – ABOGADO CONTRATISTA

www.bucaramanga.gov.co

carrera 20 N° 70-55 Barrio Nueva Granda
Conmutador: (57-7) 6433016
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 68-001-6-2023-4672
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICIA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: CONSTANCIA SECRETARIAL / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.71 /

Bucaramanga, 14 de octubre de 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho RECURSO DE APELACIÓN en contra la orden de comparendo **68-001-6-2023-4672** del 17 de FEBRERO de 2023 a las 18:15:08 P.M, presentado por **ALEX VIDAL BARRERO RODRIGUEZ**, identificado con número de C.C. **13744843**, presentado el día 22 de FEBRERO de 2023. Con citación a audiencia pública que no se pudo realizar, debido a la falta de comparencia de las partes.

**INSPECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA VIDA
TURNO UNO (1)**

Bucaramanga, 14 de OCTUBRE de 2024 (14/10/2024)

La INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (1),

CONSIDERANDO

PRIMERO: Al despacho RECURSO DE APELACIÓN en contra la orden de comparendo **68-001-6-2023-4672** del 17 de FEBRERO de 2023 a las 18:15:08 P.M, adelantado por este despacho en contra del señor **ALEX VIDAL BARRERO RODRIGUEZ**, medida correctiva la cual fue interpuesta por el **AGENTE de POLICIA**, el señor **EDWIN LUIS RAMOS CANTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número **77092165**.

SEGUNDO: Se hace necesario fijar nueva fecha para la realización de la audiencia pública que no se pudo realizar, debido a que no fue posible notificar a ninguna de las partes.

Con fundamento en lo expuesto, la INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (1),

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR, como fecha para la realización de la audiencia pública, dentro del RECURSO DE APELACIÓN en contra la orden de comparendo **68-001-6-2023-4672** del 17 de FEBRERO de 2023 a las 18:15:08 P.M, el día **30 de OCTUBRE de 2024** a las **14:00:00 P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARTHA CECILIA CÁRDENAS RUEDA

Inspectora Urbana de Policía

REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS: SEBASTIAN MENDEZ LEON – ABOGADO CONTRATISTA
PROYECTO SEBASTIAN MENDEZ LEON – ABOGADO CONTRATISTA